

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

◆ **Que se coloque algún sistema de reducción de velocidad en la avenida José Pedro Varela**

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, quiero plantear la preocupación por la velocidad con que circulan algunos vehículos por la avenida José Pedro Varela de la ciudad de San José de Mayo, haciendo caso omiso a las señales que indican que la velocidad máxima es de cuarenta y cinco kilómetros por hora. A eso se suma una gran cantidad de motociclistas circulando por esa avenida con la rueda delantera en el aire, maniobra peligrosa para quienes circulan por allí o caminan por las veredas.

Ante esta situación, solicito que se pueda reforzar la fiscalización en esa zona y estudiar si no ameritaría la colocación de algún tipo de sistema de reducción de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación para que se le dé el trámite que se entienda pertinente y a la prensa.

◆ **Que se reacondicione el espacio donde está la pista de autos a**

**control remoto en el Parque Rodó**

En segundo lugar, señor Presidente, me quiero referir al espacio dentro del Parque Rodó de la ciudad de San José en el que se construyó, hace un tiempo, una pista de autos a control remoto y que actualmente presenta un estado de notorio abandono.

Si bien en su momento la idea fue interesante, creo que con el correr del tiempo esa actividad no logró despertar el interés de la ciudadanía y hoy en día ese espacio está siendo desperdiciado cuando podría ser utilizado con otros fines.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, para que considere este tema, y a la prensa.

◆ **Rápida respuesta a solicitud de vecinos de COVIPINO**

En tercer lugar, señor Presidente, deseo agradecerle al Director General de Gestión Ambiental y Salud por la rápida respuesta a la solicitud de nuestra compañera Edila suplente Estela Álvarez con relación a la necesidad planteada por los vecinos de la cooperativa COVIPINO, ubicada en el km 77 de la Ruta 1, de contar con un par de

volquetas donde desechar todos los residuos de obra y limpiar el predio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez.

### ◆ 30.º Aniversario de Asamblea Uruguay

Por último, señor Presidente, no puedo dejar pasar la oportunidad para hacer referencia a los treinta años que hace unos días cumplió nuestro sector, Asamblea Uruguay. Fue fundado dentro del Frente Amplio el 19 de mayo de 1994, respondiendo a una iniciativa del compañero Danilo Astori.

Asamblea Uruguay siempre ha concebido a la política como una herramienta fundamental para el cambio social. Durante estos treinta años de vida nuestra guía ha sido los grandes valores de la izquierda, reivindicados por el Frente Amplio desde su nacimiento: libertad, democracia, justicia social, solidaridad y participación.

Cabe recordar que el primer representante en la historia que tuvo el Frente Amplio en la Cámara de Diputados por nuestro departamento, en el período 1995-2000, fue el compañero Dr. Luis Bolla, que pertenecía a Asamblea

Uruguay.

Hoy en día, ya sin la presencia física de nuestro líder, el Cr. Danilo Astori, Asamblea Uruguay se encuentra en una etapa de reorganización y en estos momentos donde la corrupción es moneda corriente y hasta se llega a cuestionar o a poner en tela de juicio el accionar de la Justicia, redoblamos nuestro compromiso en defensa de las instituciones y la democracia.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.